

1.- OBJETIVOS.....	2
2.- PRESUPUESTO.....	3

1.- OBJETIVOS

Este subprograma surge durante el proceso de redacción del PEAG al detectarse lagunas de conocimiento que pueden suponer un obstáculo para diseñar medidas y actuaciones concretas, eficaces y concordantes con los objetivos del Plan. Por ello, se ha considerado pertinente incorporar este subprograma de Mejora del Conocimiento que permita subsanar dicha deficiencia.

Entre los aspectos fundamentales incorporados en el Programa de Mejora del Conocimiento destacan:

- ***Dinámica hidrogeológica de los acuíferos de la zona.*** Basado en la modelización de los acuíferos, lo que permitirá conocer si están o no interrelacionados y si están en situación de sobreexplotación (aunque no cuenten con esa declaración). También se prevé la realización de un inventario de los aprovechamientos existentes y de los volúmenes de agua utilizados, medida que facilitará el control de las extracciones en ellos producidas. Todos estos estudios se consideran absolutamente necesarios para realizar una zonificación rigurosa de los acuíferos que permita una ordenación de los usos.
- ***Reconstrucción geográfica y ecológica de la red fluvial.*** Estos estudios permitirán conocer cómo era el funcionamiento fluvial en la zona y contar con una base científica a partir de la cual afrontar la restauración de los ríos y sus llanuras de inundación.
- ***Conocimiento integral de los humedales (incluyendo los desaparecidos).*** Este conocimiento resulta imprescindible para abordar con rigor el programa de restauración de humedales, y tratar de recuperar una dinámica que se acerque a su estado natural, previo a los intensos procesos de transformación acaecidos en las últimas décadas. Es fundamental investigar los aspectos hidrogeomorfológicos y limnológicos y diseñar modelos teóricos de evolución y respuesta de cada uno de los humedales. Por otra parte, estos estudios permitirán establecer perímetros de protección para los humedales incluidos en la Red de áreas Protegidas.
- ***Estudio sobre las aportaciones externas*** necesarias para conservar las características ecológicas básicas y evitar daños irreversibles al Parque Nacional de Tablas de Daimiel hasta que se produzca el afloramiento por los Ojos del Guadiana.
- ***Estudio de las repercusiones de la desaparición y alteración de los espacios ligados al agua en el Alto Guadiana sobre la flora y fauna.*** La fauna de los ríos, humedales y otros espacios dependientes del agua de la Cuenca Alta del Guadiana se ha visto fuertemente perjudicada por la alteración y progresiva desaparición que su hábitat ha experimentado en las últimas décadas en el ámbito de aplicación del PEAG. Se desconoce con precisión, no obstante, la intensidad del impacto sufrido por estas especies, así como los detalles de otros procesos con ello relacionados, como es, por ejemplo, la expansión experimentada por especies generalistas que se han visto favorecidas por la regresión de las anteriores.

Los estudios referentes a flora y fauna contemplados en este Programa pretenden profundizar en estas cuestiones, así como en el análisis de la posible recuperación y/o reintroducción de las especies ligadas al agua desaparecidas o más gravemente

amenazadas en el Alto Guadiana. Se hará especial hincapié en la posible recuperación de especies piscícolas, por haber sido las masas de agua de la Cuenca Alta del Guadiana hábitat de un número considerable de endemismos cuya conservación pelagra hoy en día.

2.- PRESUPUESTO

Se ha considerado necesaria una cantidad de 550.000 € invertidos durante tres años 2008,2009 y 2010.